

EXP-UNC:0027419/2017

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Andrés Manuel Martínez Bologna, DNI 38.731.106, en la solicita equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis para ser acreditadas en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes y Certificado Analítico de Estudios Parciales del interesado; y

Que los profesores Guadalupe Molina, Juan Pablo Abratte, Jessica Arévalo Schillino, Adela Coria y Alejandra Castro aconsejan otorgar equivalencia total para las materias Antropología Social y Educación, Historia de la Educación Argentina, Metodología de la Investigación Educativa, Didáctica General y Organización y Administración Educativa respectivamente;

Por ello,

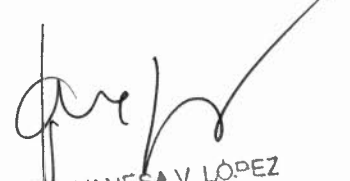
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR al estudiante Andrés Manuel Martínez Bologna, DNI 38.731.106, equivalencia total para las materias **Antropología Social y Educación (1507), Historia de la Educación Argentina (1502), Metodología de la Investigación Educativa (1513), Didáctica General (1508) y Organización y Administración Educativa (1515)** de la carrera de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003; de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 15 ABR 2019
RESOLUCION Nº: 0303
aer


LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
UNC


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.